

Alerta | Energía y Recursos Naturales



Octubre 2023

Actualizaciones en materia Energética en Latinoamérica: Agosto – Septiembre.

La presente alerta tiene el objetivo presentar las noticias más relevantes en materia energética en Latinoamérica por el periodo comprendido entre agosto y septiembre del 2023.

A. Argentina

La Secretaría de Energía abre cupos de bioetanol que beneficiarán a las economías regionales

La Secretaría de Energía convocó a nuevos proyectos de plantas elaboradoras y ampliaciones de plantas ya existentes para satisfacer el volumen mínimo de 250.000m³ de bioetanol anual y con esto, darán cumplimiento a los compromisos de abastecimiento previstos en la ley N°27,640.

El gobierno planea priorizar los proyectos de biocombustibles de acuerdo con tres requisitos básicos: i) mantener un equilibrio entre el suministro de bioetanol elaborado a partir de la caña de azúcar y el maíz, ii) asignar una mayor proporción del volumen de bioetanol a los proyectos de nuevas plantas en comparación con las ampliaciones de las plantas existentes, y iii) establecer un límite máximo para la concesión de cuotas nuevas o ampliadas

Argentina ha manifestado que el biocombustible genera empleos al interior del país, permite fomentar la producción de bienes o servicios que agregan valor a la economía local y forma parte de la ruta a la transición energética, la cual sustituye a los combustibles fósiles.

Argentina presenta su Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno

La Estrategia presenta objetivos de sostenibilidad ambiental, de desarrollo productivo y económico en el sector del hidrógeno. Al evento de la presentación, acudieron más de 120 funcionarios, autoridades provinciales, representantes de cámaras empresarias, sindicatos e integrantes del sistema científico tecnológico nacional.

Dicha Estrategia fue elaborada por distintas Secretarías; y, si bien cada una de ellas se enfocó en un objetivo en específico, cada uno de estos se encuentra alineado con el objetivo común de la Estrategia, que es, contar con herramientas para encauzar proyectos que contemplen la sostenibilidad ambiental, económica, política y social. Con lo anterior, se busca que Argentina sea un proveedor de hidrógeno y sus derivados, así como la adopción de nuevas tecnologías para la fabricación de bienes con proveedores locales, generación de empleos directa e indirectamente relacionados con el hidrógeno y la producción de hidrógeno de bajas emisiones por medio de diferentes tecnologías.

B. Brasil

Brasil, sin contradicciones en materia energética

Durante la semana en la que Brasil declaró ante la Asamblea General de la ONU que la crisis climática cada vez está más cerca, su ministro de Minas y Energía, Alexandre Silveira, defendía que se debe continuar con las perforaciones exploratorias en la zona donde el río Amazonas que une al atlántico. Silveira se excusó diciendo que el pueblo de Brasil debe de saber y conocer su riqueza mineral. Asimismo, añadió que la realidad es que todavía son necesarios los combustibles fósiles.

Si Brasil continúa con sus planes en materia de exploración de petróleo, se estima que para 2030, sería el mayor productor de petróleo a escala mundial.

Peaje Free de Kapsch muestra grandes atributos tecnológicos para la movilidad

La empresa Kapsch Traffic instaló un sistema llamado “peaje Free Flow”, cuyo objetivo es generar una libre movilidad sostenible a escala mundial. El sistema consiste en un cambio de las cabinas de peaje tradicionales, mediante la implementación de un mecanismo de cobro exprés. El cobro se genera en automático mientras los autos pasan por debajo de los pórticos instalados por la empresa en las carreteras de los pueblos de Itaguaí, Mangaratiba y Paraty. Con la instalación de estos pórticos se evitan interminables filas, con lo que, de acuerdo a lo que afirma la empresa, habrá una reducción en las emisiones de CO₂ derivado del ahorro de combustible.

C. Chile

Aprueban declaración ambiental de parque fotovoltaico de US \$95 millones en Ovalle

La Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) presidida por el delegado Rubén Quezada, emitió la autorización de impacto ambiental de un parque solar que se construirá en la comuna de Ovalle, Chile.

El proyecto consiste en la construcción de una planta fotovoltaica de 132 MW de capacidad, aproximadamente, consumo estimado para un promedio de 130 mil viviendas en un año. Se instalarán 205 mil paneles bifaciales y también se contará con un sistema de almacenamiento. Los paneles cubrirán un área aproximada de 221 hectáreas y la transmisión de la energía se llevará a cabo mediante una línea de 220 kV que tendrá una longitud de 9 km. Aparte de generar energía limpia, se proyecta que con la implementación de esta iniciativa se crearán alrededor de 195 puestos de trabajo.

Desde el 2022, la región se ha caracterizado por aprobar iniciativas de generación eléctrica; a la fecha se han aprobado 6 iniciativas que permitirán limpiar la matriz energética y aportar al plan “Descarbonización”, liderado por el Ministerio de Energía.

¿Se demora el proyecto de ley de transición energética de Chile?

El proyecto de ley que habilitaría la futura mega licitación de almacenamiento se ha visto frenado por el Congreso, a causa de que el país atraviesa un momento delicado en el sector energético.

El proyecto se ha demorado debido al alza las tarifas eléctricas para los clientes. La tarea del ejecutivo consistirá en proponer una medida razonable al Senado a efecto de mitigar el efecto del alza, esto requiere de tiempo, sobre todo porque algunos diputados han propuesto abordar esta problemática a través de la revisión de los contratos de suministro a clientes regulados.

A pesar de que el Congreso tiene otras iniciativas en materia energética, se centrará en la problemática de ingresos tarifarios y licitación de sistemas de almacenamiento.

D. Colombia

Expertos advierten riesgo del sector minero por Decreto de emergencia en la Guajira

El pasado 31 de julio del presente año, se dio a conocer el Decreto 1277 del Ministerio de Ambiente, mismo que se da en el contexto de la emergencia económica y social decretada en la zona de la Guajira. De acuerdo con lo afirmado por el Ministerio, dicho decreto busca atacar problemáticas de la zona y abarcaría temas como la limitación de concesiones de explotación de recursos naturales.

La emisión de diversos decretos desde la declaración de emergencia en la Guajira ha levantado una creciente preocupación en el sector minero. El presidente de la Asociación Colombiana de Minería, Juan Camilo Nariño, afirmó que “ el conjunto de decretos emitidos en el marco de emergencia económica, y en especial el 1277 de 2023, son muy amplios en cuanto a su aplicabilidad y conllevan a la modificación y desconocimiento de instrumentos ambientales ya otorgados, lo que puede generar arbitrariedades y afectar la seguridad jurídica de las actividades productivas y empresariales, además de afectar, posiblemente, proyectos mineros ya existentes o futuros”.

Por su parte, el director del Centro de Gerencia y Empresas Eatfit, Martín Jaramillo, explicó que, con este decreto, el 95% del territorio nacional quedaría sujeto a una reserva por tiempo indefinido a la merced de un solo Ministerio, lo que tendría efectos sobre el sector minero. Las consecuencias de eso, a su vez, consistirían en que por lo menos por lo que dura el decreto, se eliminaría la minería en Colombia, que supone un 36% de las exportaciones y una tercera parte de los ingresos fiscales.

Publican resolución para regular y fomentar la electromovilidad

El Ministerio de Minas y Energía dio a conocer el proyecto de resolución en el cual se establecen las condiciones de interoperabilidad para las estaciones de carga de acceso público de vehículos eléctricos e híbridos enchufables.

La resolución busca que haya una conexión entre los vehículos eléctricos y la red, a fin de que cada componente pueda intercambiar información dentro de ese sistema.

El objetivo del sistema es desarrollar fuentes alternas de energía, así como promoverlas, organizarlas y asegurar su correcta utilización, sin dejar a un lado la creación de un mejor entorno competitivo.

E. Costa Rica

JASEC avanza en un nuevo proyecto de hidrógeno verde pionero en Costa Rica

En la semana del 14 de septiembre, la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), envió una propuesta a las empresas Enel Green Power Costa Rica, Ad Astra Rocket y Holcim Costa Rica mediante un memorándum. La propuesta consiste en destinar 2MW de energía para la producción de 500 kWh de hidrógeno al día y se estima que tendrá un precio total de US\$ 4.10 kWh.

JASEC está avanzado en nuevas oportunidades de negocios a través del hidrógeno verde; y cuenta con otros proyectos como Torito 2 de 58 MW, que duplicará su capacidad de generación. La firma del memorándum le supondría diversos beneficios, como el aumento del valor de sus productos industriales, ya que podrían afirmar que sus productos se fabricaron utilizando energía limpia y sin emisiones significativas de carbono.

Se espera que la firma del memorándum se de a lo largo del mes de octubre. Por el momento, el proyecto se encuentra en fase de investigación para evaluar si es rentable o no y que se tome la decisión de ser incorporado en el Plan Estratégico del JASEC.

F. Ecuador

Ecuador fortalece instrumentos regulatorios para la generación distribuida y el autoabastecimiento

El 14 de septiembre se expidió un Acuerdo Ministerial con el objetivo de crear condiciones óptimas para la inclusión de la generación distribuida para autoabastecimiento en el sistema eléctrico ecuatoriano.

El Acuerdo busca impulsar el ingreso de un mayor volumen de generación distribuida que permita el autoabastecimiento a nivel de distribución de zonas industriales, residenciales y comerciales, entre otras. Los permisos serán otorgados por las Empresas de Distribución a nivel nacional. Asimismo, la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables estará a cargo de aplicar las disposiciones previstas en el documento MEM-MEM-2023-0017-AM.

Entre los beneficios esperados con la implementación del acuerdo, se encuentran los siguientes: (i) la disminución de pérdidas técnicas en las redes de distribución eléctrica; (ii) la mejora de la calidad del suministro eléctrico; (iii) la reducción de costos económicos de mantenimiento y expansión de la red de distribución; y (iv) avanzar en la transición energética en el país.

G. Guatemala

Kilovatio verde y nuevas licitaciones: propuestas clave del Gobierno electo en Guatemala

Oscar Villagrán, representante del gobierno entrante en Guatemala, habló sobre los próximos presidentes y vicepresidente del Organismo Ejecutivo de Guatemala; Bernardo Arévalo y Karin Herrera lograron tomar el liderazgo y ocupar el cargo de presidente y vicepresidente, gracias a sus concretas propuestas para el sector energético.

A través del Plan de Gobierno del Partido Político Movimiento Semilla, plantean, entre otras medidas, conseguir la universalización en el acceso a la energía eléctrica, impulsar pequeños proyectos comunitarios de generación de energía producida con recursos renovables, proyectando una inversión de Q7,100.0 millones (quetzales).

El “kilovatio verde” es un componente dentro de la tarifa eléctrica. En la tarifa se agregará un centavo de quetzal, con lo que se generará un fondo, que será la fuente de financiamiento para que los comunitarios puedan implementar sus proyectos de generación y/o transmisión, así como garantizar la sostenibilidad en el largo plazo de la reforestación de las cuencas y el manejo de los puntos de recarga hídrico.

Cox Energy gana la adjudicación de 38.4 MW Guatemala

Cox Energy informó a sus accionistas y al público en general que, derivado de su participación en la Licitación Abierta PEG 4-2022 en Guatemala convocada por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), se le han asignado 38.41 MW para generación y consumo de energía eléctrica solar a 15 años, lo que representa un compromiso de 106.GWh/año.

Cox Energy proveerá de energía eléctrica a los distribuidores Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA) y Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA).

Se estima que el proyecto de generación por el total de energía adjudicada inicie operaciones en 2028 y que la inversión estimada para este proyecto sea de USD\$32 millones.

H. Honduras

Honduras avanza en una licitación privada de 220 MW para suplir a la ENEE

El Secretario de Estado en el Despacho de Energía de Honduras, Erick Tejada, ha dado a conocer una iniciativa para abordar los desafíos energéticos que presenta el país, la cual consiste en una licitación privada de 220 MW de generación de energía eléctrica y capacidad firme para satisfacer los requerimientos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); en la cual, se lanzará una convocatoria para que las empresas promuevan sus proyectos.

Lo anterior, derivado a que actualmente existe una necesidad urgente de abordar el déficit actual de generación y capacidad firme en el país y se estima que las generadoras puedan contribuir a aplacar dicho déficit de potencia y energía.

I. México**Sugieren a México introducir incentivos fiscales y económicos para impulsar el hidrógeno verde**

En el Segundo Congreso Mexicano del Hidrógeno, expertos brindaron diversas recomendaciones para impulsar a la industria. El presidente de la Asociación Mexicana del Hidrógeno (AMH), Israel Hurtado, destacó la necesidad de una estrategia nacional de hidrógeno. Por otro lado, Virginia Leal, coordinadora del proyecto de Iniciativas Gerenciales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), añadió que México debería de usar bonos verdes, incorporar incentivos fiscales y económicos para detonar la tecnología del hidrógeno verde y canalizar inversión en desarrollo de tecnología.

Es importante señalar que destacaron la necesidad de una política industrial y que México, añada una hoja de ruta para los instrumentos enfocados en la reducción de gases de efecto invernadero, al igual que, elaborar un mapeo para potenciar la producción de hidrógeno verde y generar un mecanismo de gobernanza que tenga coherencia entre el sector privado y el gobierno.

A pesar de que a México aún le falta cubrir ciertos puntos esenciales para tener un desarrollo eficiente con el hidrógeno verde, se destacaron los logros que ha tenido el país, tales como los vínculos que ha formado con otras asociaciones de hidrógeno y las inversiones de 2,500 millones de euros destinados al hidrógeno verde, entre otras.

¿Cuáles son realmente las medidas que frenaron el avance de proyectos renovables en México?

La política energética de México ha sido ajustada sustancialmente en sus esquemas de negocio como resultado del cambio de la política pública en el sector de energía.

El Estado ha tomado medidas que buscan fortalecer a la CFE y promover la generación de energía a partir de combustibles fósiles. Por otro lado, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ha retrasado la emisión de permisos de generación de las centrales eólicas y fotovoltaicas.

Ante esta situación, varios participantes en el mercado han iniciado medidas de defensa ante el Poder Judicial e inclusive el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Porsche se asocia con Evergo para instalar puntos de carga en México

Los usuarios con automóviles eléctricos e híbridos podrán tener acceso a un cargador rápido de 150 kW. Se plantea la instalación de 15 centros de carga rápida en las carreteras más importantes de México, lo cual ofrecerá el compromiso que tienen las marcas de reducir las emisiones de carbono.

J. Nicaragua**Se firma iniciativa para la actualización del digesto jurídico nicaragüense de la materia del sector energético y minero**

El pasado 17 de agosto, la Comisión de la Infraestructura y Servicio Públicos firmó la iniciativa del Digesto Jurídico Nicaragüense en la materia del Sector Energético y Minero que incorpora cerca de 10 normas aprobadas en los últimos años.

La Presidenta de la Comisión, Jenny Martínez, destacó que los sectores energético y minero son sumamente dinámicos; por lo tanto, la Comisión procedió a categorizar las normas que serán parte de este compendio. Actualmente el compendio se encuentra integrado por 396 normas, de las cuales 20 son instrumentos internacionales, 50 normas vigentes, 12 textos consolidados y 314 de derecho histórico.

Ahora se agregarán las reformas que se dieron a la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley que crea la Empresa Nicaragüense de Gas Natural la reforma a la Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes renovables y la Ley de Aseguramiento Soberano y Garantía del Suministro de la Energía Eléctrica a la Población Nicaragüense.

K. Panamá

CAF apoya el liderazgo de Panamá en transición energética con crédito de USD\$200 millones

El Directorio de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) - aprobó un crédito por USD\$200 millones para acompañar la política de transición energética y ambiental de Panamá.

La hoja de ruta para la acción climática del sector de energía en Panamá, en el marco de los compromisos asumidos Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionales Determinadas considera 5 ejes estratégicos:

- (i) acceso universal a la energía,
- (ii) uso racional y eficiente de la energía,
- (iii) movilidad eléctrica,
- (iv) generación distribuida e
- (v) innovación del Sistema Interconectado Nacional.

Con el apoyo del CAF se busca el apoyo de una agenda ambiental que promueva la adopción de energías limpias y renovables, la diversificación de la matriz energética, la disminución de los combustibles fósiles y mejoras en la seguridad energética.

L. Perú

De aprobarse el proyecto de ley, vislumbran un 2023 decisivo para las renovables en Perú

Cesar Alfredo Peña Ramos, experto en el sector energético, da su punto de vista sobre los cambios regulatorios propuestos en el Congreso y destaca iniciativas que son necesarias para detonar la industria.

Considerando que Perú se comprometió a reducir en un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar la carbono-neutralidad para 2050, son varios los desafíos que tiene que asumir el país para cumplir con dichos objetivos. Algunos de estos son los siguientes:

- (i) La modificación de Ley 28832 de eficiencia energética que promueve una mayor participación de las energías renovables como la eólica y solar,
- (ii) Creación de mercados de servicio complementarios, aprobación de reglamento de generación distribuida.
- (iii) Aprobación de ley de promoción y desarrolló del hidrógeno verde.
- (iv) Aprobación de la ley de promoción y de la electromovilidad e infraestructura de carga.
- (v) Aprobación de la ley de conversión de vehículos convencionales a eléctricos.

“e-Transport” de Enel X llega a Perú

E-Transport es un sistema de transportes verdes diseñado para que las empresas privadas e instituciones del estado puedan implementar esta alternativa de transporte eléctrico para sus operaciones de movilidad. La

empresa se caracteriza por permitir que las compañías e instituciones del estado paguen a plazos, además, facilita el uso, ya que incluso es esta la que se encarga de las adecuaciones de las redes eléctricas, el aprovisionamiento de energía, la sección de cargador eléctrico y el mantenimiento.

M. República Dominicana

Los proyectos de energía renovable impactan comunidades y áreas protegidas en República Dominicana

Los parques eólicos y solares que ha construido República Dominicana han sido construidos sin una ley de ordenamiento territorial que contemple su impacto en comunidades habitadas, áreas protegidas o terrenos destinados a la producción agrícola.

La central fotovoltaica más grande de este país es el parque Solar Girasol; esta es una de las nueve plantas solares en operación. Sin embargo, a pesar de las metas que se ha propuesto el gobierno de República Dominicana para la implementación de energías renovables, nunca se ha discutido el hecho de que estas fuentes renovables pueden afectar aspectos fundamentales de ordenamiento territorial, de impacto ambiental y de expansión urbana agrícola. Comunidades cercanas al proyecto aseguran que sienten un calor más intenso desde la instalación de la central fotovoltaica.

A pesar de que en el 2022 se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos de República Dominicana, aún no se ha publicado su reglamento de aplicación. Hasta el momento, los proyectos de energía renovables son evaluados por la Comisión Nacional de Energía, por lo que se ha propuesto la creación de un órgano que se encargue de la creación de normas conjuntamente con el estudio profundo de las tierras.

N. Uruguay

El primer proyecto piloto de hidrógeno verde de Uruguay podría encontrarse en operación en 2025

El Fondo Sectorial de Hidrógeno Verde de Uruguay seleccionó al proyecto H24U, realizado por las empresas Saceem y CIR., el cual tiene como objetivo establecer las bases en materia de reducción de hidrógeno verde, así como de su consumo en el transporte.

Se estima que el proyecto contará con una planta de autogeneración de energía solar fotovoltaica de 10MW que se encargará de alimentar la central electrolizadora, con una planta de hidrógeno y una flota de camiones eléctricos a celdas de combustible impulsados a H2V que operan en tres turnos para brindar un servicio logístico forestal.

Como con cualquier proyecto nuevo, será necesaria la creación de normas ad hoc y ajustes a las normas de promoción de inversiones ya existentes.

Se proyecta que inicie operaciones en el año 2025.

Autores

Esta Alerta GT fue elaborada por:

- Erick Hernández Gallego | +52 55.5029.0060 | ehernandez@gtlaw.com
- Luis Jorge Akle | +52 55.5029.0061 | aklel@gtlaw.com
- Paula Maria De Uriarte ~ | Pasante | Ciudad de México
- Samantha Ariday De Luis ~ | Pasante de Verano | Ciudad de México

~ No admitido para ejercer Derecho.

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Berlin.~ Boston. Charlotte. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Houston. Kingdom of Saudi Arabia.« Las Vegas. London.* Long Island. Los Angeles. Mexico City.+ Miami. Milan.» Minneapolis. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Portland. Sacramento. Salt Lake City. San Diego. San Francisco. Seoul.∞ Shanghai. Silicon Valley. Singapore.= Tallahassee. Tampa. Tel Aviv.^ Tokyo.ª United Arab Emirates.< Warsaw.~ Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

*This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. ~Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. «Khalid Al-Thebity Law Firm in affiliation with Greenberg Traurig, P.A. is applying to register a joint venture in Saudi Arabia. *Operates as a separate UK registered legal entity. +Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. »Greenberg Traurig's Milan office is operated by Greenberg Traurig Santa Maria, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ∞Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. ~Greenberg Traurig's Singapore office is operated by Greenberg Traurig Singapore LLP which is licensed as a foreign law practice in Singapore. ^Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. ¢Greenberg Traurig's Tokyo Office is operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho and Greenberg Traurig Gaikokuhojimubengoshi Jimusho, affiliates of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <Greenberg Traurig's United Arab Emirates office is operated by Greenberg Traurig Limited. ~Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by GREENBERG TRAURIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in GREENBERG TRAURIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2023 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*